



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 OCT 2018	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. Nº.....	35643.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las condiciones de trabajo que enfrentan las personas que llevan adelante el servicio de la aplicación conocida como Glovo en ciudades como Rosario y Santa Fe. Los principales puntos a responder son las siguientes:

Si las empresas que difunden estos servicios de atención a los clientes por las redes sociales tuvieron alguna presentación oficial ante el gobierno de la provincia.

Si existe un relevamiento de trabajadores que, a fines de 2018, están empleadas y empleados en estas firmas.

Si hay un estudio sobre las condiciones de trabajo que tienen estas personas.

Si se realizan inspecciones laborales en torno al cuidado de la salud de los mencionadas y mencionados trabajadores.

Si ya se tomaron medidas en torno a las denuncias que hicieron en julio de 2018 los representantes del Sindicato de Cadetes de Rosario en relación a la obligación de renunciar a cualquier reclamo laboral que imponen las empresas de estas características.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En julio de 2018, el Sindicato de Cadetes de Rosario denunció a la empresa Glovo por precarización laboral.

"A cambio de trabajo, la empresa obliga a los compañeros a renunciar a cualquier reclamo laboral", señaló.

El representante gremial, Gustavo Yedro, explicó que el servicio es brindado por una firma de origen español que se ha ganado "varios juicios laborales".

Señaló que la prestación de logística que ofrece es más económica porque "se ahorra dinero con la precarización laboral de los cadetes" que emplea.

Los jóvenes trabajadores, llamados "glovers", son mensajeros independientes integrados a una plataforma desde donde se les asignan los pedidos que realizan los usuarios a través de una app.

Una vez que el glover es asignado a un pedido, el cliente lo puede seguir en tiempo real y conectarse con él, si lo desea. La compañía empezó en España, se extendió a Portugal, Francia e Italia, siguió en Chile, Brasil, Perú y Bolivia, y desde el año pasado está en Buenos Aires. Hace unos meses que empezó a reclutar glovers en Rosario.

Yedro contó algo más que Glovo no dice: "Los compañeros tienen que pagar un alquiler para llevar la caja de la empresa en su espalda". Y agregó: "Esto no se puede dar de otra forma que no sea en este contexto de falta de empleo e inestabilidad laboral".

En forma paralela, en la segunda semana de octubre de 2018, a nivel nacional, se creó el Sindicato de Personal de Plataformas.

"Si esta es la economía del futuro, ¿cómo puede ser que trabajemos en condiciones tan precarias? Si este es el futuro de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

economía, vamos a tener que construir los sindicatos del futuro", advirtieron.

"Fuimos convocados a participar de las plataformas con consignas como sé tu propio jefe. Pero rápidamente comenzamos a darnos cuenta que las aplicaciones funcionaban gracias a nosotros, y no podíamos decidir nada. Y que lo mismo le sucedía a los de Glovo, a los de Uber, a todos los que trabajan para una plataforma", explicó el nuevo gremio a través de un comunicado.

A través de la creación del sindicato APP, los trabajadores plantearon que buscan "una forma de darle mayor legitimidad" a sus reclamos "en busca de mejoras".

"Estas empresas deciden las tarifas, las comisiones y nos obligan a tributar por las operaciones comerciales por las que ellos son responsables. Trabajamos sin seguro de riesgos, sin salario fijo", advirtieron.

Además, subrayaron: "Nosotros firmamos términos y condiciones que cambian hasta una vez por mes. Las aplicaciones nos venden los uniformes y las cajas con las que hacemos publicidad en la calle. Pueden bloquearnos y controlarnos cuando quieren, el ingreso es seguro pero la amenaza del bloqueo está presente todo el tiempo".

"La plataforma sólo permite que los clientes nos califiquen a nosotros ¡Pero no a las propias plataformas! Nuestros celulares están llenos de insultos y bajas calificaciones que luego las plataformas utilizan para asignarnos peores viajes", señalaron además.

"No nos queremos ir. Sin embargo, somos pocos los que podemos aguantar más de unos meses trabajando así. Por eso fundamos un nuevo sindicato. Porque se están aprovechando de nosotros. Porque nos prometieron ser nuestros propios jefes pero nos tratan como esclavos", señalaron.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además, indicaron: "Si esta es la economía del futuro, ¿cómo puede ser que trabajemos en condiciones tan precarias? Si este es el futuro de la economía, vamos a tener que construir los sindicatos del futuro. Si no lo hacemos, los miles y miles de trabajadores que vendrán a trabajar en las plataformas no tendrán quién los defienda".

Lo cierto es que las trabajadoras y los trabajadores de empresas como Glovo se ven en distintas ciudades de la provincia.

De allí la necesidad de saber si el Ministerio de Trabajo ha tomado medidas en relación a las formas de contratación, condiciones laborales y mantenimiento de las mínimas formas de protección de la salud de las personas empleadas.

También es preciso conocer el número de trabajadoras y trabajadores vinculados a estas firmas y si reciben sueldos en blanco o están precarizados también en relación a lo salarial.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL